



Política

“Se está en proceso de revisión de los perfiles necesarios para las diferentes autoridades del nuevo Ministerio, entre ellos de el o la nueva seremi”.

Eduardo Pacheco, delegado presidencial.

“La bajada que esto tenga a nivel regional le permita a la Delegación Presidencial descomprimirse, y además, poder entregar a manos especializadas la seguridad de la región”.

Félix González, diputado.

“El problema no es la falta de organismos, sino la urgente necesidad de fortalecer y hacer más eficientes los que ya existen”.

Roberto Arroyo, diputado.

Hugo Ramos Lagos
 contacto@diarioconcepcion.cl

Anunciado por el Presidente, Gabriel Boric, y recientemente promulgada su creación en enero de este año, el nuevo Ministerio de Seguridad entrará en funciones el 1 de abril. Los cambios que traerá consigo concretan la efectiva división de tareas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, de acuerdo al Ejecutivo.

En aquella materia, las dudas sobre su implementación y su bajada a regiones aún está por verse. Dentro de lo que se conocía con certeza, las 16 secretarías regionales y las 40 direcciones provinciales que planean formarse, estarán bajo el mando de la nueva Subsecretaría de Seguridad Pública.

En tanto, regionalmente, el órgano encargado de gestionar el correcto establecimiento del seremi, es la Delegación Presidencial Regional (DPR).

Vale recordar que durante sus últimas horas en el Ministerio del Interior, la entonces ministra, Carolina Tohá, afirmó que “las oficinas ya están arrendadas, se ha ido avanzando mucho, se ha recorrido las regiones viendo cómo va a ser el ordenamiento en cada una de ellas”.

Lo anterior es ratificado por el delegado presidencial, Eduardo Pacheco, quien consultado sobre quiénes serán las autoridades a cargo dijo que “se está en proceso de revisión de los perfiles necesarios para las diferentes autoridades del nuevo Ministerio, entre ellos de el o la nueva seremi”.

Desde el punto de vista operacional comentó que “el nuevo ministerio establece un Sistema de Seguridad Pública, en el que interactúan distintas instituciones encargadas de la seguridad, como las policías, Gendarmería, la ANI, la Fiscalía, ministerios sectoriales. También el Sistema incorpora y habilita una serie de herramientas de gobernanza y coordinación, tales como los Consejos de Seguridad Pública y de Prevención del Delito, comités interministeriales, comités ejecutivos, para una rápida y adecuada respuesta a los distintos desafíos de seguridad que enfrentan el país”.

Parlamentarios locales

Al respecto de la irrupción del nuevo organismo, desde el oficialismo, la diputada por el Distrito 20, María Candelaria Acevedo (PC) espera que sea lo más rápido posible, “entendiendo todas las situaciones que están ocurriendo en el país, debe hacerse una transferencia de recursos para enfrentar el tema del crimen organizado. Creo que eso es lo fundamental para este Ministerio de Seguridad”.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

TRAS CONFIRMACIÓN DEL PODER EJECUTIVO

Gobierno revisa perfiles para liderar cargos: el 1 abril comienza a operar el Ministerio de Seguridad

Es la nueva cartera que, al igual que las otras reparticiones del Estado, deberá contar con seremi, equipos e infraestructura.

“Ahora, sobre la implementación en la región, ahí no sé si irá alguna subsecretaría o seremia, y no solamente en la Región del Biobío, me imagino que también en las diversas regiones”, comentó.

Según la parlamentaria existen “otros temas que deberían estar dentro de eso”, pues “hay varios proyectos en el Congreso que tienen que ver con el tema de seguridad, con el tema de cómo implementamos el tema de las investigaciones que hay que realizar, el tema de crear un ente que sea coordinador de todas las fuerzas policiales, ya sea de Carabineros, la PDI, el mismo Ministerio o la ANI”.

“Yo creo que en base a eso debería conformarse un coordinador, en el cual pueda funcionar mucho mejor”, añadió.

En referencia a la infraestructura para la cartera, estimó que “eso lo irá a determinar el Ministro de Seguridad. Y ahora, crear nuevas oficinas donde a lo mejor no habrá el personal suficiente, no sé si eso sería lo más adecuado. Cuando nosotros hablamos de que tienen que haber los recursos necesarios, para eso no tiene que ser un edificio u oficina grande, sino, tiene que ver con los recursos que se van a entregar al personal y a las gestiones”.

A su vez, para ella determinar a las autoridades es una tarea de Estado que tiene que ver con las políticas públicas que cada gobierno realiza. Es decir, la persona que vaya a hacerse cargo tiene que tener las competencias necesarias para asumir.

Sin embargo, señaló que “también debe tener el componente político, porque esto va a hacer que en un próximo gobierno ponga a una persona de su coalición”.

Asimismo, el diputado por el Distrito 20, Félix González (IND-FA), espera que “la bajada que esto tenga a nivel regional le permita a la Delegación Presidencial descomprimirse, y ade-

más, poder entregar a manos especializadas la seguridad de la región”.

“Se discutió mucho sobre si un seremi podría conducir la coordinación con las policías, y la verdad es que de todos modos. El Ministerio del Interior también tiene una bajada regional y hasta el día de hoy es a través de la delegación. Y por supuesto, tienen que ser puestas personas idóneas, esa va a ser otra discusión”, sostuvo.

Críticas

Por el contrario, el diputado de oposición por el Distrito 20, Roberto Arroyo (PSC), expresó no estar del todo convencido, ya que para él “la creación del nuevo ministerio no solucionará la crisis de seguridad, la violencia y el narcotráfico que afectan a nuestro país”.

En palabras de Arroyo, en lugar de generar gastos y generar burocracia, se deben fortalecer las instituciones que ya supervisan la seguridad, como Carabineros y la PDI, dotándolas de mejores herramientas y capacidades para enfrentar la delincuencia con mayor eficacia.

“No olvidemos que incluso la Subsecretaría de Prevención del Delito fue víctima de un robo de computadores. Esto demuestra que el problema no es la falta de organismos, sino la urgente necesidad de fortalecer y hacer más eficientes los que ya existen”, señaló.

En consonancia, la diputada por el Distrito 21, Karen Medina (IND), afirmó que siempre fue opositora a la creación del ministerio, “y lo seguiré siendo con cualquier otra ocurrencia similar. Soy partidaria de mejorar y fortalecer las instituciones y servicios que ya existen en lugar de inflar el aparato estatal con más burocracia”.

“Esto no es más que otro traje a la medida de los partidos políticos para seguir designando amigos y asegurándoles un sueldo a costa de todos”, calificó.

Para Medina el apoyo debe ir a otros estamentos, tales como Carabineros, PDI o el Ejército, especialmente en la Macrozona Sur y Norte. La diputada denunció falta de tecnología, jornadas extenuantes y urgencia de apoyo psicológico para quienes enfrentan situaciones extremas.

“El gobierno prefiere seguir creando más oficinas y cargos administrativos que no resolverán nada. Ojalá esta vez tengan la mínima decencia de dejar de designar amigos y poner a gente con real conocimiento y experiencia. Porque sino esto será otra millonada de recursos públicos botados a la basura”, concluyó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl